

**PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE OFTALMOLOGÍA Y TRAUMATOLOGÍA PARA PACIENTES CON DERECHO A PRESTACIÓN SANITARIA PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA (EXPEDIENTE 064/2021/11393)

Esta Gerencia de Asistencia Sanitaria precisa contratar el servicio de realización de procedimientos quirúrgicos de oftalmología y traumatología para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de la GAS de Zamora, ante la imposibilidad de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de realizarlo con los medios de que dispone.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

De acuerdo con el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el objeto del contrato admite la realización independiente del servicio mediante su división en lotes (procedimientos de oftalmología y procedimientos de traumatología).

De conformidad con lo estipulado en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el valor estimado de este contrato es de **748.135,08 €** (exento IVA). \* De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, las prestaciones sanitarias objeto de este contrato están exentas del IVA.

No procede la revisión de precios, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

El Plazo de ejecución del contrato es desde formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de sus competencias conferidas por el Real Decreto 521/1987 de 15 de abril, La Directora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora,

**PROPONE**

El inicio del correspondiente expediente administrativo, con nº de expediente 064/2021/11393 (SATURNO: 2020011391) mediante procedimiento abierto, de la contratación del servicio de realización de procedimientos quirúrgicos de oftalmología y traumatología para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de la GAS de Zamora, por un Presupuesto base de licitación de **680.122,80 €** (exento IVA), con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.9003.G312.A02.262.04/9.

Zamora, a 8 de marzo de 2020  
LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS. GG.

Fdo.: Gema Tejedor Gómez.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias conferidas en el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. nº 123 de 27 de junio),

**RESUELVE**

Acordar el inicio del expediente de contratación administrativa 064/2021/11393 (SATURNO: 2020011393) en los términos fijados en la propuesta de inicio.

Zamora, a 8 de marzo de 2021  
LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA,

Fdo.: M<sup>a</sup> Montserrat Chimenó Viñas